



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 23

**ACTA 090-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día martes diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, los directores y las directoras Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

**DIRECTORAS:** Al ser las seis horas con un minuto ingresó la directora Ana Ruth Vilchez Rodríguez. Al ser las seis horas con tres minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las seis horas con ocho minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas con diez minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

Al ser las seis horas con un minuto se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: esta sesión es extraordinaria en atención a un acuerdo de esta Junta Directiva, y está más que justificada en el hecho de que vamos a abordar el tema del pago del retroactivo salarial, luego de más de 20 años de no tener un aumento salarial y el retroactivo de la (Ley) 9635 que ambos son temas apremiantes, porque los cronogramas parece que están un poquito largos y esta Junta Directiva está pidiendo que se atienda con celeridad por tratarse de temas de los derechos salariales y laborales bastante apremiantes y con mucha urgencia que se atienda para que esos pagos se hagan cuanto antes; eso para efectos de la justificación.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 23

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: estaríamos aprobando la participación de las siguientes personas, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: le damos los buenos días también a don Salvador Padilla que ya se incorporó al quórum.....

Saluda don Salvador Padilla: buen día, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>CONTINUACIÓN DISCUSIÓN INFORME SOBRE PROPUESTA CRONOGRAMA PAGO AJUSTE RETROACTIVO, LEY 9635.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Osvaldo Navarro y Patricia Mata. (10 min. presentación y 45 min. discusión).</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: en votación, si están a favor de aprobar el Orden del Día.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 23

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Mejías Zamora y la directora Sabater Castro.....**

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 090-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN</b>
--------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- CONTINUACIÓN DISCUSIÓN INFORME SOBRE PROPUESTA CRONOGRAMA PAGO AJUSTE RETROACTIVO, LEY 9635.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1057-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0791-2024 y Oficio N° SUBG-TH-0808-2024, suscritos por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano; 3. Documento Excel Cronograma Pagos Retroactivos 2025 v2; 4. Presentación Cronograma Pago Retroactivo; 5. Cronograma Retroactivo.....

Para este punto se encuentran presentes la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área de Tecnologías de Información.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si se va a decir algo, pero sí había un tiempo pequeñito de exposición, no sé si quería decir algo la Administración y el resto es discusión.....

Comenta don Edwin Aguilar: don Lizandro (Brenes) me permite, nada más como referencia, lo que quería contarles es que son más de 130 quincenas, estamos hablando de 5 años retroactivo hacia atrás, en dónde hay que reconstruir la planilla, eso nos da más de 140 planillas que hay que reconstruir para cada uno de los funcionarios, considerando en promedio, porque ha subido, ha bajado, la gente que se ha pensionado y demás, considerando en promedio 400 personas en planilla de JASEC entonces eso son 56 000 planillas que hay que reconstruir y de esas 56 000 planillas pues tienen hasta 39 movimientos considerando las cargas sociales, los diferentes componentes que nosotros manejamos, eso da más de 2 millones de movimientos que hay que hacer. Ahora, eso es normal dentro de un sistema, uno llega y

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 23

carga la información a un sistema y saca los 2 millones de datos, el asunto es que no tenemos el sistema acomodado para eso en este momento, hay que reconstruir, hay que reprogramar, entonces hacer la concientización de que ustedes en el cronograma lo que están viendo es un proceso donde con base en la información que nos provee Recursos Humanos, tanto Financiero como T.I. (Tecnologías de Información), entran en soporte para primero desarrollar, reprogramar el sistema para que haga el cálculo, y una vez que se hace el cálculo ahí igual se entra en apoyo para revisar ese cálculo.....

Continúa comentando don Edwin Aguilar: si ustedes observan el cronograma que se envió ayer es pasarlo a Project, según lo había pedido uno de los señores directores, pero el cronograma no ha variado en el sentido de que más bien esta es la tercera versión, nosotros empezamos entregando un cronograma que empezaba a pagar hasta octubre del próximo año, pero se pusieron las actividades en paralelo, como lo van a ver más adelante, y se logró acortar. Ahora, se está desarrollando el sistema, se está desarrollando paralelamente una hoja de Excel para chequear los cálculos en el sistema que nos avise si hay errores, y después de que se hacen los cálculos hay una revisión, que es una revisión en paralelo tanto de Recursos Humanos como de Contabilidad, igual la idea es que haya doble chequeo porque es delicado, son dineros. Darles ese contexto de la cantidad, el hacer 56 000 cálculos de planilla para cada uno durante 5 años pues sí lleva un ratito, y es tener que acomodar el sistema para que efectivamente los haga es lo que vemos reflejado en el cronograma.....

Hace ver don Edwin Aguilar: todo este procedimiento el que lo lidera es Recursos Humanos, nosotros atendemos los requerimientos, ya se tiene personal asignado tanto de Financiero como de T.I. (Tecnologías de Información) para que esto se logre, pero es grande la incertidumbre, esto es un cálculo que nunca se había hecho entonces no se tiene claridad absoluta de cuántos son los tiempos y el cronograma que ustedes conocen es el mejor reflejo siendo cuidadosos de no ofrecer algo que vaya a salir mal o que no sea debidamente chequeado. Indicando eso quisiera darle el pase a doña Patricia Mata que es quien lidera esta gestión.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, nada más un momento para darle los buenos días a don Alexander (Mejías) que se incorpora al quórum de la sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 23

Saluda don Alexander Mejías: buenos días, saludos a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: a doña Patricia (Mata) y a don Osvaldo (Navarro); nada más que la sesión está agendada sobre todo para un mayor espacio de discusión don Edwin (Aguilar), sí le podemos dar un espacio a doña Patricia (Mata) con mucho gusto si tuviera algo más que agregar, pero también doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, es por el orden, muchas gracias; yo quisiera proponer que separemos los tres temas que tenemos en el cronograma, tenemos el tema propiamente del aumento salarial que particularmente creo que es de prioridad uno, y me parece que puede ser más fácil de resolver; luego el tema del retroactivo que no es menos importante pero hay que ver más detalles; y luego el tema de la política salarial que también está incluido en el cronograma, entonces quisiera proponer que separemos los tres (temas) porque son pagos diferentes, por favor, y que iniciemos por el ajuste salarial.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo ¿no sé si alguien más de la Administración quería mencionar algo? o ¿un compañero? Yo tal vez inicio diciendo que, don Edwin (Aguilar) yo le (...), yo como dice doña Marilyn (Solano), vuelvo y repito, el tema es que esto no es nuevo. Buenos días doña Anelena (Sabater) que se incorpora al quórum de la sesión.....

Saluda doña Anelena Sabater: hola, buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Patricia (Mata) adelante.....

Comenta doña Patricia Mata: muy buenos días a todos y a todas; en realidad doña Ana Ruth (Vílchez) tiene razón en el sentido de que se incorporó en el cronograma la política salarial meramente como informativo, y además para que se tuviera la claridad de todos los temas salariales que se tienen que trabajar, pero la política salarial ya había sido aprobada, este mismo cronograma ya había sido aprobado por la Junta Directiva cuando vimos el tema de los ajustes, que rigieron a partir del 20 de mayo; entonces está aquí incorporado, les reitero, solamente como tema informativo, perfectamente podemos obviarlo porque ya está aprobado en otra sesión. El tema del percentil 45, tal vez como para aclararles un poquito más el impacto de este tema, implica por ejemplo que no lo vemos así tan detallado en el cronograma,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 23

pero cuando dice ahí que se generan acciones de personal, una para cada funcionario, estamos hablando de que aparte de todos los cálculos que hay que realizar hay que generar 400 acciones de personal, esas 400 acciones de personal las genera Talento Humano, se distribuyen entre todas las jefaturas que tienen que aprobar verdad, dependiendo de los colaboradores a cargo y luego regresan a Talento Humano porque yo le doy la aprobación absolutamente a todas, ya cuando se da este proceso queda entonces habilitado el sistema para que se generen las reservas presupuestarias y luego la generación de los pagos respectivos; luego de que se hacen esos pagos hay que generar todas las deducciones que correspondan, todas las están incorporadas en los egresos que nosotros tenemos como funcionarios.....

Continúa señalando doña Patricia Mata: también importante es que el cronograma incorpora todas las acciones de tipo presupuestario que hay que generar, porque recordemos que este percentil 45 se paga con base en todos los recursos que hay a principio de año verdad, digamos que “la buchaca” está llenita verdad, entonces vamos a generar ese pago, pero tiene que haber análisis presupuestario para generar las modificaciones que sean necesarias de manera que se generen todos los recursos para el resto del año. Este cronograma tiene la particularidad, lo que hicimos fue incorporarle antes de incluso la política salarial, acciones que ya estamos ejecutando de cara al pago del retroactivo y del percentil, que son unas cuatro o cinco funciones que fundamentan los datos que les dio don Edwin (Aguilar), recordemos que son movimientos de 5 años, son ciento y resto de planillas, y el ejemplo que yo les di en la sesión pasada, solo una persona tuvo nueve movimientos en 5 años, solo una persona, tenemos que identificar a todas las personas que tuvieron a lo largo de estos cinco y resto de años, movimientos, pasando de un puesto, subiendo, bajando, regresando a sus puestos en propiedad, y eso requiere de un seguimiento persona por persona para seguirle el paso, y eso es basado en planillas quincenales, no se puede hacer con planillas mensuales, entonces es un nivel de detalle que en realidad, y cómo lo bien lo mencionaba don Edwin (Aguilar), nunca hemos vivido una situación de estas, o sea tenemos que tener en consideración que el movimiento normal continúa, hay que seguir pagando, ahorita estamos para elaborar planilla de la primera quincena de diciembre, segunda quincena de diciembre, hay que cerrar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 23

porque ya de inmediato se pagan casi juntas la primera quincena de enero, el salario escolar y segunda quincena de enero; mientras tanto también se está trabajando tanto en el percentil 45 como generando la información fuente verdad, para que se generen las programaciones tanto en Excel como en el sistema de las planillas adicionales por el pago retroactivo; entonces ahí están todas las actividades que hemos podido identificar. No sabemos si nos va a resultar algo diferente, algo que no hayamos previsto, porque les repito, esta es la primera experiencia que vamos a generar, entonces incluso para nosotros es muy riesgoso que surja algo que no nos permita ni siquiera cumplir con este cronograma, mucho menos acortarlo en tareas y en tiempos puesto que ya están aquí incorporadas todas las actividades, tanto de Talento Humano, como de T.I. (Tecnologías de Información) y como del Área Financiera, entonces quería hacer esa acotación. Indica don Lizandro Brenes: en el uso de la palabra está doña Ana Ruth (Vílchez), luego doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, yo quiero referirme básicamente al aumento salarial a partir del 01 de enero que sería el percentil 45, como les planteaba para ir como en orden, yo creo que es prioridad, o sea, la gente está esperando un aumento salarial y creo que tenemos mucha complicación para calcular retroactivos, entonces si lo vamos a pagar en febrero ya tenemos un retroactivo pequeñito, pero finalmente es un retroactivo; mi pregunta es para don Osvaldo (Navarro) ¿cómo funcionan los sistemas? yo tengo entendido que en una planilla lo que hacemos es cambiar bases y eso automáticamente nos debería calcular toda la planilla de acuerdo con los componentes que cada persona tiene, y sí hay un proceso importante de revisión que incluso el cronograma lo plantea, primero hace la revisión Talento Humano y luego lo pasa a Financiero, entonces la segunda pregunta para don Gustavo (Redondo) y para doña Patricia (Mata) ¿podemos ir haciendo esos procesos simultáneos? de manera que podamos hacer como grupos, ir avanzando y asegurarnos de que todo está bien; luego una tercera pregunta es que veo que el cronograma inicia el 16 de enero, si bien es cierto pues hay un período de vacaciones ahí, el pago de la planilla es prioridad y todas las personas lo están esperando, entonces ¿existe posibilidad de hacer un grupo de personas, de integrar un grupo que agilice esos procesos? no sólo de cálculo sino de revisión; el hacer las acciones de personal creo que debería ser

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 23

un proceso automático que salga de un sistema, sí hay un proceso de revisión pero en realidad creo que el cronograma para pagar ese ajuste y sobre todo que incluya luego un retroactivo, pues me parece que está bastante largo.....

Continúa señalando doña Ana Ruth Vílchez: por otro lado, doña Patricia (Mata) acaba de decir que los recursos presupuestarios ya están incorporados y puede que generen diferencias que haya necesidad de ajustar, pero no sé, y para don Gustavo (Redondo) ¿si esa “buchaca” nos permite el pago sin hacer modificaciones presupuestarias y luego ajustar esos presupuestos? que el calcular esas diferencias sería un proceso posterior al pago, o sea, ¿qué podemos hacer para que ese pago se dé ojalá en la primera quincena, ya con las bases modificadas y los salarios modificados? gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, nada más con respecto al comentario de doña Ana Ruth (Vílchez), yo creo que por ahí debe ir la propuesta de acuerdo, es decir, yo no sé doña Rocío (Céspedes) qué opinión le merece el armar un comité de choque, un “grupo de choque” que aborde tantos temas pero con prioridad el ajuste salarial, yo entiendo que haya, vamos a ver, aquí estamos con un pago extraordinario de un salario que no se modifica hace 22 años, yo sigo insistiendo, no es llover sobre mojado, pero me parece que estamos empezando tarde, muy tarde, y por lo tanto un pago extraordinario requiere un trabajo extraordinario; entonces si ese trabajo extraordinario la Gerencia estaría dispuesta a coordinar una comisión de trabajo, “un grupo de choque” como quiera llamársele, para que atienda eso ya, pero bueno, para que le contesten a doña Ana Ruth (Vílchez), luego le doy la palabra a doña Marilyn (Solano), es que habían muchas cosas doña Marilyn (Solano) ya casi le doy la palabra, nada más para que le contesten a doña Ana Ruth (Vílchez), ahí tienen la mano levantada las tres personas, don Gustavo (Redondo) la levantó primero, luego don Osvaldo (Redondo) y luego doña Patricia (Mata).....

Explica don Gustavo Redondo: buenos días, las consultas en cuanto a Financiero lo que tiene que ver con el pago del percentil, pues ahí hay dos frentes de trabajo, uno en Energía que sería la parte de Distribución, Generación y otro es Alumbrado (Público), de eso ya los recursos están en la tarifa, y ya hemos finalizado el trabajo de revisión tarifaria presupuestaria, salvo algunos cuantos ajustes, de hecho vamos a solicitarle reunión a la Gerencia para poder ver los resultados específicos, y el presupuesto la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 23

recomendación es que se quede como está. Ahora bien, hay alrededor de ¢1 200,00 millones que de acuerdo a esa comparación están de más en compras de energía y vendrían a remuneraciones, entonces la propuesta para esos recursos del ajuste salarial es que la Junta autorice que de los recursos presupuestarios que ya están en el (presupuesto) ordinario y que son para de enero a diciembre pero con las bases actuales, alcanza para 12 meses y son alrededor de ¢6 000,00 - ¢7 000,00 millones, hay como ¢1 200,00 millones que son solo para energía, hay que ver el efecto de Infocomunicaciones, eso lo está trabajando don Rodolfo (Sanabria), porque Infocomunicaciones tiene que ajustar su presupuesto, tiene que alcanzar para pagar uno o dos meses, entonces es como usted bien dice; la propuesta es, hacemos el trabajo pesado que es el cálculo y se toma del presupuesto que ya está, nosotros vamos a traer posteriormente un presupuesto extraordinario donde venimos a rellenar esos ¢1 200,00 millones, pero no hay un riesgo de que me deje al descubierto planillas por realizar este pago, las planillas normales venideras a futuro, entonces ahí no hay problema.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: luego en cuanto a la revisión sí hacer una aclaración, el tema de la revisión financiera y de la programación es con el retroactivo, porque en el calendario, doña Patricia (Mata) si no ahorita me corrige, quiso ser lo más detallista posible para que se pueda ver en realidad cuáles son todos los requerimientos que hay en este momento, o sea, no es que el 16 (de enero) se empieza a trabajar, en realidad se está trabajando desde ya, hay que sacar pruebas de negocio, eso básicamente es agarrar cada uno de todos los componentes que dijo don Edwin (Aguilar) de deducciones, de cargas obrero, cargas patronales, los rubros de ingresos de las personas y poner cuáles cambian y cuáles no cambian, y para cuales cambian hay que detallar cuáles son todos los cambios. Ese listado que es el que se está sacando, creo que está como para el 15 - 17 de diciembre, eso es lo que es el insumo para T.I. (Tecnologías de Información) y para Financiero para programar, y son dos ambientes en paralelo precisamente para un tema de control para ganar tiempo, entonces eso es uno de los requerimientos.....

Indica don Gustavo Redondo: otro de los requerimientos, que en eso T.I. (Tecnologías de Información) nos está ayudando, son las bases de información porque son todas esas planillas del 2019 hasta mayo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 23

2024 y tenemos que tener cómo fue que se pagó para calcular cómo es que se tendría que haber pagado, y sacar las diferencias. Entonces en este momento en diciembre se está trabajando en eso, se está trabajando en las bases de información, se está trabajando en las reglas de negocio e inclusive hay un trabajo fuerte que toca también de aquí a marzo que son los casos de uso, que son normalmente los ejemplos que uno mete la información tanto al sistema como al Excel, y tiene que dar exactamente el resultado que a mano le dio a Talento Humano; esto se está trabajando ahorita en diciembre y en la primer quincena, está la primer quincena de enero, está también el pago del salario escolar, entonces sí hay cosas que también tal vez ahí no están para no hacer más complejo el cronograma con temas operativos propiamente del departamento, pero sí creemos que está optimizado.....

Hace ver don Gustavo Redondo: finalizo la intervención con, la revisión de Financiero está enfocada en el retroactivo, entonces vamos a tratar de utilizar Excel con los complementos de Power Query - Power Pivot, que permite trabajar con gran cantidad de información por la complejidad que esto tiene, y para eso la mejor persona que tenemos en Financiero es don Francisco (Calvo), y luego asignamos a la mejor persona que considero yo que tenemos para que pueda revisar ese tipo de trabajo que es don Deiber (Arrieta). Entonces ahí sí esa labor no es una donde si por ejemplo, duramos 4 meses entre enero a abril con una persona, si meto 4 personas voy a durar un mes, porque esa programación en Excel lleva una lógica por detrás de tablas, referenciarlas y propiamente gestionar la información, hay que llevar una misma lógica de programación, entonces ahí sí por lo menos de parte de Financiero creemos que está optimizado el requerimiento. No sé si me di a entender, entonces es, los recursos ya están, ocuparíamos nada más que nos autoricen a utilizar los recursos del (presupuesto) ordinario y después venimos con el (presupuesto) extraordinario a complementar; y N° 2 la revisión de Financiero es en el tema del retroactivo, ya estamos trabajando, ya don Francisco (Calvo) se ha reunido con el equipo y hay requerimientos de información que apenas nos lo den, tanto doña Fernanda (Redondo) como mi persona, pues tenemos a Francisco (Calvo) de lleno, prioridad número 1 en ese tema.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces Finanzas está revisando lo de la (Ley) 9635, no del ajuste salarial. Don Osvaldo (Navarro).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 23

Comenta don Osvaldo Navarro: buenos días compañeros, puntualmente, como bien lo indicó don Gustavo (Redondo) y doña Patricia (Mata), el cronograma se ajustó lo más que se pudo y se optimizó a nivel de la parte técnica de sistemas, como se puede ver, se va a trabajar en paralelo tanto en la parte del percentil como en la parte del retroactivo, a nivel de sistema cómo trabaja un ajuste salarial, bien lo dijeron, se modifica el salario base y se realizan los diferentes recálculos, ingresos como egresos de los diferentes componentes, pero sí ocupa, como lo dijeron, una fase de revisión de Talento Humano y de toda la parte de Auditoría para que todos los cálculos estén correctos, es por eso que el percentil involucra parte de RH (Recursos Humanos) para cualquier apoyo que requiera la parte de Talento Humano.....

Continúa explicando don Osvaldo Navarro: de la parte del retroactivo ahí requerimos lo que son las reglas de negocio para poder iniciar la programación y modificación de los sistemas en el mes de enero, se está poniendo de parte de T.I. (Tecnologías de Información) la persona más experta en el sistema de recursos humanos que es el Ing. Miguel Soto, el cual va a tener que entrar en una fase de análisis, diseño, desarrollo, programación y esperando que para el final se den una serie de ajustes y determinar casos de prueba para que todos los resultados den correctamente y compararlos, como bien lo dijo don Gustavo (Redondo), con los resultados del sistema que va a generar don Francisco Calvo en Excel, el cual deberían de dar el mismo resultado para asegurarnos de que el sistema y las modificaciones que haga el Ing. Miguel Soto estén correctas. No sé si me di a entender y se le aclararon las consultas.....

Comenta doña Ana Ruth Vilchez: sí, perdón don Lizandro (Brenes), era básicamente mi consulta principal, por lo menos en este punto, es sobre el cambio de bases para el pago del percentil 45, lo estamos planteando para pagarlo en febrero; mi pregunta es si podemos hacerlo para pagarlo en la primera quincena y no tener que calcular después un retroactivo, ya vemos que un retroactivo es bastante complejo.....

Hace ver don Osvaldo Navarro: a nivel de sistemas lo que se genera es la acción de personal y de ahí en adelante son los diferentes ajustes que vienen por parte de las diferentes áreas.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 23

Continúa consultando doña Ana Ruth Vílchez: perdón, pero la acción de personal se genera con base en una planilla que se corre con nuevas bases salariales a partir del 01 de enero, por sistemas entonces es un proceso normal de una planilla quincenal, nada más que tiene bases modificadas. Mi pregunta es ¿si podemos agilizar eso de manera que se pueda pagar ese retroactivo en la primera quincena? y no pagarlo en febrero cuando eso nos implica otro retroactivo para pagar el ajuste correspondiente a enero. Externa don Osvaldo Navarro: ahí le doy el pase a doña Patricia (Mata) que es del área encargada de generar las diferentes acciones de personal.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Patricia (Mata) y luego doña Marilyn (Solano), porque hace rato que doña Marilyn (Solano) está con la mano levantada.....

Comenta doña Patricia Mata: yo creo que es que tenemos que diferenciar los procesos en el sentido de que no hay posibilidad de hacer que dos personas estén trabajando planilla, solo una puede hacerlo, entonces por eso es que este tema es secuencial, tenemos que terminar de pagar ahorita primera (quincena) de diciembre, segunda (quincena) de diciembre, generar la planilla de salario escolar, la primera quincena de enero, la segunda de febrero, entonces el sistema no permite que haya dos personas trabajando en planilla, solo permite una, entonces tiene que haber un proceso secuencial, o sea, no podemos meternos a trabajar la planilla del ajuste del percentil si no hemos pagado las quincenas anteriores, es diferente al ajuste retroactivo, vean que para el retroactivo hay un proceso de generación de un sistema que se va a manejar tanto en herramientas de Excel avanzadas como en la generación de una planilla aparte por parte de T.I. (Tecnologías de Información), o sea, es totalmente constructivo el proceso del retroactivo.....

Hace ver doña Patricia Mata: el de percentil tiene que ser secuencial, no tenemos posibilidad, el sistema no permite que en este momento alguien esté trabajando la primera quincena de diciembre y que otra persona esté trabajando por otro lado una planilla paralela, como para ir metiendo los datos del percentil, y es que el mayor trabajo, en este caso del percentil, no es tan solo cambiar las bases porque hay que revisar muy bien los ajustes que se vayan a hacer, es que tiene mucho trabajo operativo generar 400 acciones (de personal), es elaborar cada una, no hay forma de que uno le ponga a una acción de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 23

personal, por ejemplo, la misma observación y que ya se generen para todos, hay que elaborarla una a una y son 400 acciones de personal, que pasan por tres niveles de aprobación, la elaboración, la aprobación por parte de la jefatura respectiva, y finalmente la aprobación de parte de la jefatura de Talento Humano, o sea, es un trabajo operativo porque el sistema pues está hecho para que solo una persona lo pueda manipular, digámoslo así, esa es la limitante que tenemos, entonces tenemos que pagar la primera quincena de febrero, terminar diciembre, pagar salario escolar, pagar primera (quincena) de enero, segunda (quincena) de enero, primera (quincena) de febrero y en término de 15 días generar el cambio de salarios base y cálculo de retroactivo a enero, para poder pagar el percentil. Ahora, ¿por qué lo hacemos en la segunda (quincena) de febrero? porque ya hemos salido de las planillas paralelas o planillas adicionales, que son la del aguinaldo y la del salario escolar, o sea, estamos saliendo apenas de esto para entrar de lleno en lo otro.....

Indica don Lizandro Brenes: voy levantar la mano un momentito, y le doy la palabra a doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: muy amable y buenos días tengan todos y todas. Yo quisiera hacer unas preguntas porque si este tema, como ya se ha dicho, viene desde hace bastante tiempo atrás, cuando ustedes tenían ya el banderazo, por decirlo de alguna manera, de salida ¿qué se tenía hecho en el momento que se aprobó el pago? N° 1; N° 2, ¿cuánto en promedio para calcular una persona con todos esos detalles que ustedes dicen en tiempo se requiere? porque yo puedo decir, y me parece, sinceramente les digo, a estas alturas del siglo en una empresa que también se dedica al tema de internet, de ser (...) temas de tecnología y todos los temas que nosotros manejamos, que me digan que solamente un usuario puede acceder a trabajar en el sistema, “la madre de Cristo Jesús”, no sé con qué estaremos trabajando, claro, yo estoy desde febrero, no sé si todo el tema de sistemas estará igual como está la infraestructura, que está terrible verdad, ayer que vimos un tema de infraestructura, ver esas instalaciones, ver todo el rezago que había en infraestructura y flotilla de vehículos me parece increíble, si el sistema lo tenemos así también hay que abordar este tema como Junta Directiva nosotros, porque de veras que es una gran debilidad.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 23

Continúa señalando doña Marilyn Solano: luego, ahora ya dijo doña Patricia (Mata) la limitación que no se puede acceder más de un usuario, yo quisiera entonces saber por qué no se pagan extras, yo estaba viendo el cronograma, y yo he visto tiempos que “la madre de Dios”, yo no estoy minimizando en este sentido porque yo he estado en estos procesos, se los digo con toda propiedad, yo he estado en estos procesos y lo que tuvimos que hacer, porque Talento Humano tenía 1 500 laborales diarias, y que no podían y que tenían pocas personas, y no sé cuánto, en una empresa que estuve, contratamos una empresa que se dedicara a hacerlo y era la primera vez que lo hicimos en la institución, (...) por qué no se trabajó en una opción de una contratación en virtud de la carencia de personas, en virtud de que había planillas para el salario escolar, el aguinaldo, los salarios, todo lo que (...) sabemos que opera porque aquí no hay absolutamente nada nuevo, ni fuera, digamos que lo inventaron, entonces contratación de unas personas externas que se dedicasen a ello, horas extras en caso de que no se pudiese, verdad.....

Hace ver doña Marilyn Solano: N° 3, yo no daría vacaciones hasta que esto no se termine, porque todos los beneficiados son los colaboradores, aquí no es que es la Junta Directiva la que quiere dejarse todo, nada, ni siquiera vemos un cinco para la Junta Directiva, es para todos y cada uno de los colaboradores, entonces eso por un lado; y básicamente es eso, porque yo vi los tiempos muy parecidos y estoy total y absolutamente de acuerdo con doña Ana Ruth (Vílchez) y con don Lizandro (Brenes) en el sentido de que trabajárese lo del percentil, se trabaja eso de primero, que hay tanta cosa y se contrata a alguien que de veras haga (...) porque pueden tener también personas expertas, pero una pobre persona no va a poder hacer todo, no sé cuántas cantidades de acciones. Aquí la idea es que se ejecute en tiempo y forma, se entienden todos los procesos, se entiende todo lo que hay que hacer; y luego yo vi 4 fases, si no me equivoco (...) y una decía diagnóstico y generación de cálculos para pagos retroactivos, bueno, no sé las horas estimadas, como se los dije, en promedio por persona; la fase 2 revisión de cálculos y control, “diay” ¿entonces nos vamos en diagnósticos y revisiones?, ajustes de sistema de recursos humanos y la última que es la implementación y ejecución de pago. Externa doña Marilyn Solano: entonces yo creo que aquí, sinceramente se los digo con todo respeto, el cronograma y las

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 23

observaciones para justificar este cronograma a mi criterio no es de recibo, sinceramente les digo, y bueno, acudir a todas estas contrataciones externas si se pudiese, horas extras para pagar el tema del percentil de primero. Esa es mi opinión, con todo respeto, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo creo que mejor dicho no lo puedo hacer yo doña Marilyn (Solano), comparto absolutamente sus palabras, yo nada más intervengo pidiéndole una intervención a doña Rocío (Céspedes) con respecto, por lo menos con lo del percentil, que se haga lo que se tenga que hacer pero que salga y pronto, o sea, yo no sé qué hay que hacer de ajustar el sistema o lo que sea, pero iniciar el 16 de enero me parece absolutamente improcedente y con lo otro no sé, valorar las estrategias con lo del retroactivo de la (Ley) 9635, como dice doña Marilyn (Solano), por emergencia contratar una empresa o lo que sea, gente, consultores, no sé buscar qué sé yo profesionales y demás para que eso se haga. Le pediría su intervención doña Rocío (Céspedes), nada más que antes le voy a dar la palabra a doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, yo básicamente quería ir en la misma línea de doña Marilyn (Solano), creo que es completamente inaceptable que estemos hablando de esto cuando tenemos rato en varias sesiones de Junta en donde hemos hablado de la prioridad que debería tener esto; para mí es completamente inaceptable que pensemos en pagar horas extra, contratar a alguien externo porque es algo que no es nuevo, o sea, que es algo que se tuvo que haber planificado adecuadamente y que no, ojo, no es exclusivamente de una u otra área, aquí no estoy diciendo Talento Humano, Financiero, estoy diciendo que es un trabajo completamente interdisciplinario que en principio debería ser liderado completamente con la Gerencia, entonces para mí es inaceptable que estemos hablando de estos temas cuando deberían ser prioridad número uno para todos, ni siquiera es en beneficio de la Junta es en beneficio de los empleados de JASEC.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé doña Rocío (Céspedes), antes de darle la palabra don Osvaldo (Navarro) y Gustavo (Redondo).....

Señala doña Rocío Céspedes: totalmente de acuerdo con la preocupación, la inquietud que ustedes tienen, y sí, efectivamente voy a llamar hoy mismo a una reunión para revisar este tema, y ver de qué

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 23

forma abordamos el percentil 45 de una forma diferente. Un importante tema es tal vez, y aquí no soy la experta en esto, el tema del sistema de recursos humanos sí es un sistema que ya data de hace 18- 20 años, por ahí, desconozco ciertamente en el fondo su programación o la rigidez que el mismo tenga, no obstante, creo que lo que al percentil 45 sí me gustaría, y de una vez lo digo acá, don Osvaldo (Navarro) que llevemos una posibilidad de hacer, yo entiendo lo que dice doña Patricia (Mata) de que no se puede ir haciendo una cosa si una planilla no se ha pagado, pero pudiéramos no sé, y esta es mi inquietud técnica pero creo que la veo factible, es preparar una planilla en Excel ya con el (percentil) 45 con todos los componentes, porque en realidad le entiendo a doña Ana Ruth (Vílchez), es cambiar el básico porque los componentes de las personas siguen siendo exactamente las mismas en función de este nuevo básico, verdad, del nuevo básico que da el percentil. Pero no, perfectamente yo traeré un informe verbal en las próximas sesiones, tal vez mañana o el jueves de lo que podamos verificar y planificar en torno a este pago en particular.....

Indica don Lizandro Brenes: estaba redactando una propuesta de acuerdo en función de, ya casi se las paso por el chat, es que la estaba redactando, “instruir a la Gerencia General para que instale una comisión que de manera urgente ejecute el pago del percentil 45 a partir de la primera quincena de enero, y que replantee la estrategia para el pago retroactivo para efectos de la no aplicación de la 9635”, o sea, como decía doña Marilyn (Solano), trabajos extra, (...) vacaciones, horas extras o lo que sea, o dejar de hacer, yo no sé la gente de T.I. (Tecnologías de Información) si tiene mucho, o Finanzas, etcétera, y habrá que ver qué se posterga, pero esto es absolutamente urgente y no es un tema nuevo. Entiendo que la (Ley) 9635 es más tedioso, pero por lo menos lo del percentil debería salir, y entonces aquí un trabajo extraordinario; y de verdad yo creo que aquí el sentir de la Junta es que eso se aborde con absoluta prioridad y también, así como esta sesión que se aborde de manera extraordinaria. Don Alexander (Mejías) y luego ya le doy la palabra a los compañeros para recoger las inquietudes que pudieran tener los directores.....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias, algo que mencionaba doña Marilyn (Solano) es cuánto tiempo sacaron, yo la semana pasada o el día que se expuso me puse a hacer un cálculo rápido y

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 23

recuerdo, no lo tengo a mano ahorita, pero se hablaba como de 3,25 personas por cada persona que estaba en esa lista donde (...) el tema, entonces no sé si eran 3 y 3 el equipo, por lo menos, como lo que puede visualizar en la estrategia, es que están (...) el equipo de Talento Humano lo dividan 3-3 hacían diferentes cosas y obviamente eso no va a dar mucho, yo por eso fue que pedí los 10 minutos la vez pasada, que era como para ver si había otro planteamiento de la estrategia o algo así porque definitivamente hay que hacer algo diferente (...) estoy viendo es, la jornada normal con las limitantes que tiene el sistema y de todo, y nos estamos acomodando a todas esas limitantes y por eso es que el cronograma se hace larguísimo para pagar, entonces (...) es eso (...) los temas por ejemplo en bloques, mencionábamos aquellos, 400 personas mencionó doña Patricia (Mata) (...), pero o todos los 400 tuvieron muchos movimientos, va a haber una franja de personas que no tuvieron tantos movimientos, entonces cuál estrategia se va a hacer (...) agarramos este bloque (...) primero y enfoquémonos en (...) que han tenido más movimientos y demás, como para decir “que a ese le metemos la artillería y a este le metemos más cabeza” (...) de repente son más lineales, eso es lo que uno quisiera ver y sobre todo porque (...)

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón don Alexander (Mejías) es que viera que estamos haciendo un esfuerzo importante para entenderle, viera que el audio está bastante mal.....

Continúa comentando don Alexander Mejías: tal vez eso es nada más el asunto de dejar como una estrategia diferente (...) se pueden aprovechar todo lo que hemos comentado, pero yo sí quisiera ver una estrategia diferente (...) no con el horario que tenemos o con las limitantes del sistema, o sea, salirnos un poquito y pensar fuera de la caja, es ese es mi mensaje.....

Indica don Lizandro Brenes: ah sí definitivamente hay que pensar fuera de la caja aquí; don Osvaldo (Navarro) y don Gustavo (Redondo).....

Señala don Osvaldo Navarro: sí, con respecto al sistema, sí son sistemas obsoletos, 18 años aproximadamente de haberse desarrollado, como ya lo dijeron, el sistema no puede generar más de una planilla de forma concurrente o a la vez, ¿por qué motivo?, porque para generar la planilla debe tenerse los datos de salario base, de componentes salariales, el cual no se puede modificar mientras la planilla

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 23

esté en proceso o si no empezamos a generar datos inconsistentes, entonces esa es la limitante que tiene el sistema, entonces para poder satisfacer que un sistema genere más de una planilla a la vez se requieren tener, en este caso a hoy para JASEC, varios ambientes casi que duplicados para no poner datos inconsistentes y así poder generar la planilla en forma consistente, lo cual va a requerir aparte de recurso tecnológico, recurso humano porque van a tener personas, como bien lo dijeron, paralelas haciendo los trabajos a la vez, y el próximo año vamos a entrar directamente a sistemas, como bien lo dijeron y hemos dicho que son sistemas obsoletos, ya que este año 2024 y 2023 le hemos entrado fuerte a lo que es parte de infraestructura y ciberseguridad.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí adapté la propuesta según la recomendación de doña Celina (Madrigal), en vez de “comisión” sea “equipo de trabajo”. Don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Gustavo Redondo: sí, gracias. Bueno, de lo que han mencionado, sobre todo de lo que dice don Alexander (Mejías), me voy a llevar la tarea para ver con don Francisco (Calvo) cuáles pueden ser esas opciones. Ahora bien, en este momento hasta que tengamos la información podríamos ver cuál puede ser la estrategia, porque en realidad aquí es un tema de complejidad, menos complejo o más complejo, no es un tema de cuál es más fácil; no es tan complejo el tema del pago retroactivo que se hizo en octubre - noviembre de este año, devolverse a octubre que se pudo hacer por rubros, que este otro, ¿por qué?, porque este tiene dimensiones sobre todo por ejemplo con renta, donde ocupo tener toda la planilla de cada persona calculada, entonces por lo menos la tesis inicial es que no puede ir por rubros, pero sí vamos a tratar de definir esas estrategias y de pensar en nuevas, como dice don Alexander (Mejías).....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: tal vez quería solo aclarar algunas otras consultas que leo en el chat, sí efectivamente Finanzas dónde está apoyando o dónde va a apoyar es en el tema del retroactivo del pago de la 9635; en el tema del tarifario se hizo un número macro porque recordarán que nosotros entregamos eso en julio, el criterio de la Procuraduría (General de la República) llegó como el 20 de mayo, entonces no se podía hacer una corrida que nos diera tiempo para entregar a tiempo el tarifario, entonces se hizo un cálculo muy macro, entonces ese no nos sirve de base, porque por ejemplo

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 23

ahí partimos de un supuesto muy grueso del tema por ejemplo de anualidades que a todo el mundo le toca como en el mismo periodo, y eso no es así, creo que básicamente eso es, pero sí siempre que tengamos la información disponible, si hay que pagar horas extras y revisar temas de vacaciones pues en Finanzas lo vamos a hacer.....

Resalta don Lizandro Brenes: no hay más manos levantadas, esta es la propuesta de acuerdo, creo que está claro, doña Rocío (Céspedes) ¿verdad?, (...).....

Externa doña Rocío Céspedes: sí señor, está claro.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), doña Patricia (Mata).....

Comenta doña Marilyn Solano: solamente no sé si le pusimos plazo, por ejemplo, es que dice “instruirla” pero puede tardar la Administración en tenernos ese trabajo a marzo y volvemos a lo mismo, entonces la idea es que nos presenten la propuesta (...) semana, salvo que no se pueda, porque estén muy ocupados, pero instalar el equipo de trabajo creo que no es suficiente para poder nosotros resolver y tener la garantía de que por lo menos en enero, tal cual lo proponían usted y doña Ana Ruth (Vílchez), se hiciera el pago del percentil, no sé si me doy a entender, el plazo es importante.....

Consulta don Lizandro Brenes: pero ¿sería como ejecutar las labores para que ese pago se logre efectuar?.....

Externa doña Marilyn Solano: exacto.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces pongamos un (inciso) b.....

Hace ver doña Marilyn Solano: sí, es traer ya la solución de cómo se va a abordar en las diferentes maneras, en los diferentes software o lo que ustedes consideren pertinente, pero sí por favor.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: “traer la solución ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 8 días naturales”.....

Señala doña Marilyn Solano: exacto, ya terminando este año debemos de tener clarísimo cuándo se paga eso.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, y si hay que convocar a una (sesión) extraordinaria de aquí a final de año pues se convocará.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 23

Externa doña Marilyn Solano: sí, porque si decimos “realicen o hagan el equipo de trabajo” quedamos igual, en el sentido de que no tenemos ahorita un plazo para ello.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ahí le estamos poniendo para que se instalen hoy mismo, y que se pongan a hacer de manera urgente. Doña Ana Ruth (Vílchez), luego doña Patricia (Mata).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muy rápido, igual sugiero que lo separemos, no el acuerdo, pero para efectos de la Administración, en dos partes, lo más urgente es el pago del percentil 45 y luego la estrategia que es más compleja, creo yo, para el pago del retroactivo, verdad. Entonces yo creo que lo del percentil 45 puede ser incluso más rápido, doña Rocío (Céspedes) decía en estos días; y lo otro es que no dependan de nuestra aprobación para ir trabajando ya e ir incorporando, buscando recursos y haciendo todo lo que deba hacerse para lograrlo, entonces yo creo que el plazo sí es lo más corto posible en ambos casos, pero dentro de, valga la redundancia, lo posible.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, y con esa priorización que usted menciona el percentil primero, 9635 después. Doña Patricia (Mata).....

Comenta doña Patricia Mata: sólo para que quede claro, que ya en la reunión que hemos tenido con don Edwin (Aguilar), don Gustavo (Redondo) y don Osvaldo (Navarro) los tres departamentos o las tres áreas tenemos limitadas las vacaciones, el cronograma está hecho sin derecho a tomar vacaciones, eso para que quede claro, porque no estamos sujetándonos a disfrutar de descansos de ningún tipo, entonces para que quede eso ahí constando.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, entonces lo votamos, se agrega el (inciso) c “traer la solución ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 8 días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo”.

Doña Rosario (Espinoza).....

Señala doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), nada más viendo la observación que hace doña Georgina (Castillo) con la otra semana lo que quedan son dos sesiones lunes y martes, nada más para saber que sí quedaría dentro de la sesión del martes.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 23

Hace ver don Lizandro Brenes: sí, esa es la instrucción verdad, a más tardar que la documentación salga viernes por la noche o lunes por la mañana, el martes es en la noche, entonces puede salir el lunes a mediodía por ahí. Hay que mejorar algunas palabras de redacción, pero inclusive ya lo leí.....

Indica don Lizandro Brenes: quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobada de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1057-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0791-2024 y Oficio N° SUBG-TH-0808-2024, suscritos por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano; 3. Documento Excel Cronograma Pagos Retroactivos 2025 v2; 4. Presentación Cronograma Pago Retroactivo; 5. Cronograma Retroactivo.....**

**3.b. Instruir a la gerencia para que instale un equipo de trabajo que de manera urgente ejecute el pago salarial ajustado al percentil 45, a partir de la primera quincena de enero y que replantee la estrategia para el pago retroactivo de los componentes salariales derivados por la no aplicación de la ley 9635.....**

**3.c. Traer la solución ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 8 días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo.....**

Indica don Lizandro Brenes: gracias, buenos días, y bueno hay que sacar este último reto.....

.....

.....

.....

.....

.....

